

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, SITA EN AVENIDA DEL SUR Nº 13, DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y REGULACIÓN ARMONIZADA

EXPEDIENTE Nº CONTR 2025 471355

ACTA N.º 1 - MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: DON FRANCISCO LUNA SEMPERE, Jefe de Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada en sustitución de la Secretaria General Provincial.

Vocales: DOÑA TERESA ESPINOSA DE LOS MONTEROS FREIRE, por la Intervención Provincial.
DON ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
DON MIGUEL MORENO GONZÁLEZ, funcionario de la Delegación Territorial
DOÑA CORAL ALCALÁ SALMERÓN, funcionaria de la Delegación Territorial
DOÑA ENCARNACIÓN MARÍA BURGOS GALINDO, funcionaria de la Delegación Territorial

Secretario: DON JORGE MORENO GARCÍA, funcionario de la Delegación Territorial, en sustitución de la Jefa de la Sección de Gestión Económica de esta misma Delegación.


En Granada, siendo las 10:00 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúnen las personas relacionadas, las cuales componen la Mesa de Contratación del Expediente de Contratación Administrativa "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, SITA EN AVENIDA DEL SUR Nº 13, DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y REGULACIÓN ARMONIZADA", expediente CONTR 2025 471355, al objeto de proceder a la apertura de los sobres telemáticos número 1 del mencionado expediente.

Con fecha 19 de agosto se dicta por el Delegado Territorial de Salud y Consumo en Granada, acuerdo de inicio del expediente arriba referenciado.

Con fecha 3 de septiembre de 2025 por resolución del Delegado Territorial de Salud y Consumo en Granada se procede a la aprobación del expediente de contratación, del gasto presupuestario, de los pliegos que rigen la contratación así como de la apertura del procedimiento de contratación.

Con fecha 4 de septiembre de 2025 se envía anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, telemáticamente, siendo publicado el día 05/09/2025, con nº S170. Asimismo, con fecha 5/09/2025 se publica la licitación en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, ubicado en la Plataforma de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE JORGE MORENO GARCIA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC3VPQX2EWCVFJZ9Z275JURWT	PÁG. 1/3	

Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), finalizando el plazo para presentación de proposiciones a las 14:00 horas del día 6 de octubre de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede a convocar a la Mesa de Contratación del presente expediente para el día 8 de octubre de 2025 a las 10.00 horas.

El presidente de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión, comprobándose en el sistema informático SiREC que se han presentado las siguientes proposiciones telemáticas:

Licitador	CIF	Fecha de presentación
Cabello Servilimpisa S.L.	B29701562	06/10/2025
Ferronol, Servicio Integral de Precisión S.L.	B21319777	06/10/2025
Las Nieves, Servicios Generales de Limpieza, S.L.	B18484808	06/10/2025
Martizos Servicios S.L.	B04829156	06/10/2025
Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento Innova2, S.L.	B19588375	06/10/2025

Seguidamente, la Mesa acuerda la admisión de todas las ofertas presentadas, procediendo a la apertura y calificación de la documentación aportada en los sobres telemáticos nº 1 de las citadas empresas, encontrando conformes la documentación presentada por las siguientes empresas:

1. Cabello Servilimpisa S.L.
2. Ferronol, Servicio Integral de Precisión S.L.
3. Las Nieves, Servicios Generales de Limpieza, S.L.

Respecto al resto de entidades, de acuerdo con lo determinado en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, **se les concede un plazo de tres días naturales para que corrijan o subsanen las omisiones producidas, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación** de la documentación siguiente:

1- MARTIZOS SERVICIOS S.L.


De acuerdo con la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente, así como, con el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

- En la Declaración Responsable Unificada (DRU), en el apartado tercero del Anexo II B, hace referencia a que pertenece a un grupo de empresas denominado Grupo Martizos S.L. sin indicar cuales son las empresas del Grupo. Por lo que se le requiere declaración responsable indicando las empresas que pertenecen a dicho Grupo.

2- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L

De acuerdo con la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente, así como, con el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

- No ha cumplimentado la Declaración Responsable Unificada (DRU), conforme al modelo del Anexo II B. Por lo que se le requiere para que cumplimente la declaración según dicho modelo.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE JORGE MORENO GARCIA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC3VPQX2EWCVFJZ9Z275JURWT	PÁG. 2/3	

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día expresado, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo: Francisco Luna Sempere.

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Jorge Moreno García.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO LUNA SEMPERE	09/10/2025	
	JORGE MORENO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC3VPQX2EWCVFJZ9Z275JURWT	PÁG. 3/3	